



## INFORME TÉCNICO

En respuesta a la entrega del sobre 3 abierto en la mesa de contratación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de fecha **21 de enero de 2019**, y solicitando la valoración de los criterios objetivos de la oferta presentada para la adjudicación mediante el procedimiento abierto y forma concurso, del contrato: **SERVICIO DE CARÁCTER TÉCNICO PARA LA PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN RECOGIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FSE): PACTOS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO** (expediente C.1/2018).

Se emite **Informe Técnico** de valoración sobre la única oferta presentada por la **empresa 7 Imaginación SL**, realizado por D. Jesús María Barberá Navarro, Técnico Responsable del Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.

### CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Según el **apartado B**, página 27, criterios de adjudicación evaluables mediante Fórmulas y el **apartado K.2** Criterios económicos, del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, los criterios de adjudicación serán los siguientes:

#### **B.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS hasta 40 puntos.**

1.- **Equipo de trabajo multidisciplinar**, con experiencia en las funciones recogidas en el punto 3 del PPT. Hasta **30 puntos**:

- A) Experiencia en planes o estrategias de inclusión social o de lucha contra la pobreza para administraciones públicas hasta **12 puntos**.
- B) Experiencia en planes o estrategias de integración de población gitana hasta **6 puntos**.
- C) Experiencia en diseño, evaluación o asesoramiento a proyectos financiados por Fondo Social Europeo (FSE) hasta **8 puntos**.
- D) Si estos proyectos están dirigidos a excluidos hasta **4 puntos**.

2.- **Criterios relacionados con la ampliación de los recursos humanos exigibles en las prescripciones técnicas para el desarrollo de las actuaciones hasta 10 puntos.**

#### **k. 2- CRITERIOS ECONÓMICOS hasta 20 puntos.**





## PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA 7 IMAGINACIÓN SL

### **B.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS hasta 40 puntos.**

<b>1.- Equipo de trabajo multidisciplinar, con experiencia en las funciones recogidas en el punto 3 del PPT. Hasta 30 puntos.</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>ASPECTOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN SOBRE 3 (Curriculum y proposición económica) DE 7 IMAGINACIÓN SL</b>	<b>PONDERACIÓN (Puntuación)</b>
<b>A) Experiencia en planes o estrategias de inclusión social o de lucha contra la pobreza para administraciones públicas en planes o estrategias de inclusión social hasta 12 puntos.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>6 puntos</b>).</li> </ul>	Formación y apoyo a técnicos y técnicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena para la elaboración del Programa Municipal de Prevención e Intervención Comunitaria	<b>1</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico/a (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>6 puntos</b>).</li> </ul>	No se contempla	<b>0</b>
<b>B) Experiencia en planes o estrategias de integración de población gitana hasta 6 puntos.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>3 puntos</b>).</li> </ul>	No se contempla	<b>0</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico/a (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>3 puntos</b>).</li> </ul>	Fundación Secretariado Gitano Técnico desarrollo estrategias de voluntariado social y de acompañamiento escolar en barrios y pedanías de Murcia. Intervención con familias	<b>1</b>
<b>C) Experiencia en diseño, evaluación o asesoramiento a proyectos financiados por Fondo Social Europeo (FSE) hasta 8 puntos.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>4 puntos</b>).</li> </ul>	No se contempla	<b>0</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico/a (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>4 puntos</b>).</li> </ul>	Diseño y desarrollo de formación en el trabajo en red dirigido a profesionales del ámbito social dentro de la mejora de coordinación sociosanitaria en el trabajo con personas con trastorno mental grave y/o drogodependencias	<b>1</b>





D) Si estos proyectos están dirigidos a excluidos hasta 4 puntos.		
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinador (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>2 puntos</b>).</li></ul>	Formación y apoyo a técnicos y técnicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena para la elaboración del Programa Municipal de Prevención e Intervención Comunitaria	2
<ul style="list-style-type: none"><li>Técnico/a (1 punto por cada plan o estrategia con una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de <b>2 puntos</b>).</li></ul>	Diseño y desarrollo de formación en el trabajo en red dirigido a profesionales del ámbito social dentro de la mejora de coordinación sociosanitaria en el trabajo con personas con trastorno mental grave y/o drogodependencias	2





## 2.- Criterios relacionados con la ampliación de los recursos humanos exigibles en las prescripciones técnicas para el desarrollo de las actuaciones hasta 10 puntos.

CRITERIO	ASPECTOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN SOBRE 3 (Curriculum y proposición económica) DE 7 IMAGINACIÓN SL	PONDERACIÓN (Puntuación)
Por cada profesional de carácter técnico relacionado con el objeto del contrato vinculado al proyecto o por cada ampliación de horas de vinculación al contrato del personal mínimo. Se valorará la inclusión de otros profesionales con el campo de trabajo, por encima del mínimo exigido, según lo recogido en el PPT. Se valorará también el aumento del número de horas vinculación al contrato del personal mínimo exigido en el PPT.	Encuentro de coordinación de profesionales con responsable de la empresa cada 15 días (pág. 14) 5 horas cada 15 días = 10 horas mes	5

## K.2.- CRITERIOS ECONÓMICOS hasta 20 puntos.

### Oferta económica hasta 20 puntos

CRITERIO	ASPECTOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN SOBRE 3 (Curriculum y proposición económica) DE 7 IMAGINACIÓN SL	PONDERACIÓN (Puntuación)
La ofertas económicas presentadas se valorarán del siguiente modo: 0 puntos a las ofertas a tipo de licitación y el máximo establecido para el criterio a la oferta del menor precio admitida, pero solo en el caso de que la baja de esa mejor oferta respecto al tipo de licitación iguale o supere el 8%. Si la oferta del mejor precio no iguala a supera ese umbral se entiende que no supone una mejorara significativa del precio del contrato y se le asigna la mayor puntuación, pero no la máxima posible para el criterio. La expresión matemática de esta fórmula es la siguiente: $Vi = \frac{B1}{Max. (Bs, Bmax)} \times 20$	El apartado A del punto 9, "Criterios para la adjudicación del contrato", valora los criterios económicos. Dado que solo se presenta una propuesta, la aplicación de la formula recogida en este apartado, otorga el máximo de puntos a esta oferta, esto es, <b>20 puntos</b> . En cuanto a la presunción de anormalidad de las ofertas, recogido en este mismo punto, la oferta presentada es de 188.784,00 € (IVA excluido), esto supone una baja de 22,77 € (0,12 % del precio de licitación), por lo que no se encuentra por encima del 10% del precio de licitación.	20





### VALORACIÓN FINAL DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA 7 IMAGINACIÓN SL

A la vista de lo expuesto y de la documentación técnica presentada por la empresa 7 Imaginación, única entidad que se ha presentado a este concurso público, en lo referente a los criterios objetivos de adjudicación del Pliego de Condiciones Administrativas, el resumen de las puntuaciones obtenidas por la entidad licitadora es el siguiente:

<b>B.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS hasta 40 puntos.</b>	
CRITERIO	Puntuación Obtenida 7 IMAGINACIÓN SL
A) Experiencia en planes o estrategias de inclusión social hasta 12 puntos.	1
B) Experiencia en planes o estrategias de inclusión social o de lucha contra la pobreza para administraciones públicas hasta 6 puntos.	1
C) Experiencia en diseño, evaluación o asesoramiento a proyectos financiados por Fondo Social Europeo (FSE) hasta 8 puntos.	1
D) Si estos proyectos están dirigidos a excluidos hasta 4 puntos.	4
<b>TOTAL- Equipo de trabajo multidisciplinar, Hasta 30 puntos</b>	<b>7</b>
<b>2.- Criterios relacionados con la ampliación de los recursos humanos exigibles en las prescripciones técnicas para el desarrollo de las actuaciones hasta 10 puntos.</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

<b>K.2.- CRITERIOS ECONÓMICOS hasta 20 puntos.</b>	
CRITERIO	Puntuación Obtenida 7 IMAGINACIÓN SL
<b>Oferta económica hasta 20 puntos</b>	<b>20</b>

<b>VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN (Puntuación obtenida)</b>	<b>32</b>
---	-----------

TÉCNICO RESPONSABLE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES

